**Sobre el diaconado femenino: reconsiderar la “reserva masculina”.**

**Artículo de Andrea Grillo**

"No hay razones consistentes por las que la apostolicidad deba reservarse a los hombres: el intento de explicarla histórica o autoritativamente es muy frágil".

El artículo es del teólogo italiano  [Andrea Grillo](https://www.ihu.unisinos.br/639713) , publicado por  [Come Se Non](https://www.cittadellaeditrice.com/munera/come-se-non/" \t "_blank) , 28-05-2024.

**Aquí está el artículo.**

Entre las cosas que merecen atención, en el debate en torno al [acceso de las mujeres al diaconado](https://www.ihu.unisinos.br/639717-apesar-do-claro-nao-do-papa-na-cbs-promotores-de-mulheres-diaconas-mantem-a-esperanca) , y en el que muchos ya han intervenido, un aspecto fundamental parece ser la cuestión que se puede definir como “sistemática”, es decir, la clasificación de las “ **diaconado** ”, dentro del ministerio ordenado, pensar en su “ [reserva masculina](https://www.ihu.unisinos.br/categorias/626556-o-diaconato-e-a-revisao-da-reserva-masculina-como-sinal-dos-tempos-artigo-de-andrea-grillo) ” como un elemento a reconsiderar, en un nuevo horizonte cultural y teológico.

En este punto, la “normatividad de la tradición” debe ser sometida a una “hermenéutica actualizada”, que pueda descubrir una forma de obediencia más en la discontinuidad que en la continuidad, sin escándalo, como ha ocurrido muchas otras veces en la historia.

**El desafío sistemático**

La reciente intervención de Mario [Imperatori](https://www.ihu.unisinos.br/categorias/639620-breves-consideracoes-sobre-o-debate-acerca-do-diaconato-feminino-artigo-de-mario-imperatori" \t "_blank) , publicada en **SettimanaNews** , identifica explícita y correctamente el lado “sistemático” como decisivo. Precisamente con este fin, junto con otros cinco teólogos (3 teólogas y 3 teólogos), hemos escrito un pequeño volumen, que será publicado dentro de unos días por **Queriniana** , con el título *Senza impedimenti. Le donne e il ministero ordinato* .

En este folleto de apenas 180 páginas, presentamos, de manera franca, un examen preciso del “ **magisterio sobre las mujeres autoritarias** ” que muestra, desde dentro, la fragilidad de los argumentos con los que intentamos defender la “ **reserva masculina** ”. "A nivel bíblico, patrístico, canonístico, eclesiológico, dogmático y sistemático. Lo interesante es precisamente esto: no se trata de “ceder a la modernidad”, sino de “ver el prejuicio que marcó la tradición, desde **Tertuliano** hasta [Tomás de Aquino](https://www.ihu.unisinos.br/categorias/593990-quaestio-de-mulierum-similitudine-tomas-de-aquino-a-mulher-e-o-escravo-artigo-de-andrea-grillo) , hasta [von Balthasar](https://www.ihu.unisinos.br/categorias/633678-von-balthasar-e-a-hierarquia-dos-sexos-artigo-de-andrea-grillo" \t "_blank) .

Liberar la profesión docente de estos prejuicios significa también permitir que las mujeres sean capaces de ejercer una verdadera autoridad en la Iglesia. Hay que decir que en este aspecto la literatura feminista está llena de perlas que los teólogos pueden ante todo reconocer e integrar en sus razonamientos. Un “cuidado” importante es llegar al fondo de los argumentos, sin detenerse en la superficie. La verdadera prudencia es llamar a las cosas por su nombre, mostrando claramente la inconsistencia de los argumentos clásicos sobre el tema.

**Mujeres y espacio público**

Esta manera de sacar a la luz las debilidades de la profesión docente católica desde 1976 hasta hoy puede dar nueva vida a la gran intuición de **Juan XXIII** en 1963: reconocer **a las mujeres** en el “espacio público”. Esto, precisamente como “signo de los tiempos”, es un contenido de la tradición que debe emerger en una nueva forma, porque en la historia un cierto “complejo de superioridad masculina” la ha comprimido y a veces ofendido, incluso con las mejores intenciones.

Por eso, creo, no sólo no debemos temer que **el acceso de las mujeres al diaconado** pueda debilitarlo, sino que podemos pensar que podría ser la mejor oportunidad para relanzar su perfil eclesiástico y personal. No se trata de retrasar este acceso antes de haber aclarado mejor el tercer grado del **ministerio ordenado** : este es un argumento que siempre he escuchado, incluso de grandes teólogos, y que con el tiempo me convence cada vez menos. A veces también escucho esto de aquellos que están directamente interesados ​​en la ordenación: suena más o menos así.

Primero reformaremos **el ministerio ordenado y el diaconado** , y luego **las mujeres** podrán ingresar en él. Otras veces el razonamiento es aún más difícil: primero liberamos el ministerio del clericalismo y luego lo abrimos a las mujeres, para que ellas también no se vuelvan clericales. En realidad, estos razonamientos son resultado de “idealizaciones” y contienen una cierta dosis de idealismo y unilateralidad. Seamos claros: esto no significa que las mujeres de hoy puedan tener acceso a los mejores ministerios posibles. Sin un trabajo cuidadoso para repensar la institución, todo podría quedar en la superficie y no tener impacto ni en la cantidad ni en la calidad del ministerio. Pero está claro que la apertura a las mujeres sería uno de los pasos concretos y tangibles en esta renovación de la institución ministerial.

El hecho de que la “ **reserva masculina** ” caiga al grado del diaconado del ministerio ordenado sería una nueva autocomprensión del ministerio, un paso fundamental en su posible renovación y en la consiguiente [reforma de la Iglesia católica](https://www.ihu.unisinos.br/categorias/626662-francisco-abriu-a-porta-para-uma-verdadeira-reforma-da-igreja-mas-nao-a-atravessou-artigo-de-richard-gaillardetz) , que hemos necesario durante 60 años.

Una precaución teológica es, por tanto, comprender los límites estructurales e institucionales de una “reserva masculina” que ya no encuentra argumentos dignos de ese nombre, salvo en reconstrucciones históricas unilaterales o en rigideces autoritarias con la pretensión de poder permanecer sin motivaciones teológicas. e incluso con la presunción de impedir que otros proporcionen otros mejores.

**La posición de los emperadores y la apostolicidad**

Esta intención parece coherente con las palabras con las que **Mario Imperatori** expresa su posición y que relato aquí en un importante pasaje:

*Su posición (la de****Andrea Grillo****) , sin embargo, tiene el mérito indudable de llamar la atención sobre el carácter problemático del paradigma eclesiológico jerárquico, un paradigma coherente respecto de la minoría cultural y social que sufren las mujeres desde hace mucho tiempo, en cierto modo que no siempre es total y uniforme. Hoy en día, una minoría así, que incluso ha hecho del hecho de ser****mujer****un****impedimento para la ordenación****, ya no es ciertamente aceptable, no sólo culturalmente, sino ni siquiera teológicamente. Y esto se debe a la igualdad entre el hombre y la mujer que surge cuando ambos se hacen Uno en Cristo mediante el bautismo.*

Además, este paradigma eclesiológico jerárquico no se encuentra como tal en el Nuevo Testamento. De hecho, se consolidó en **la Tradición** como una traducción históricamente condicionada de la apostolicidad de la Iglesia elaborada contextualmente a partir de la tríada neoplatónica y la reinterpretación espiritual de los ministerios del Nuevo Testamento inspirada en el **sacerdocio del Antiguo Testamento** .

Hasta este punto me parece que estamos totalmente de acuerdo. El punto de diferenciación es, más bien, la naturaleza “apostólica” del ministerio. ¿Podría esta característica, en la que con razón se centra **Imperatori** , ser capaz de imponer una solución diferente? Sigamos también el texto de Imperatori:

*Contrariamente a este esquema jerárquico, la apostolicidad, de la que este esquema es una traducción histórica, representa más bien una de las notas indispensables de la****Iglesia****precisamente porque está atestiguada en el Nuevo Testamento y proclamada en el Credo como verdad de fe. Y no sólo en la figura de los Doce, sino también en la de Pablo. Llegados a este punto, tal vez deberíamos preguntarnos qué paradigma eclesiológico-sacramental es el más adecuado para abordar la cuestión de la****apostolicidad del ministerio ordenado****y si es coherente o no con la admisión en él o parte de él de mujeres bautizadas.*

Pero el punto decisivo en esta aclaración es la conexión entre “ **apostolicidad** ” y “masculinidad”. Si sustituyéramos la lógica jerárquica por la lógica apostólica, *sic et simpliciter* , tendríamos un resultado singular. La reserva masculina estaría garantizada no por la “jerarquía de los sexos”, sino por la “noción misma de apostolocidad”: que, sin embargo, haría volver por la ventana, en una calidad diferente, lo que habríamos abandonado al pasar por la puerta.

**Jerarquía, apostolicidad y tarea sistemática**

La noción de “apostolicidad”, pensada como referida no sólo a los “enviados”, sino a los necesariamente “masculinos”, con una sobrecarga sexual y sacramental de *kénosis* , me parece un camino intentado por **Von Balthasar** y lo que lleva inevitablemente a enfrentar mayores dificultades. El envío de 12 galileos circuncidados expresa la tradición de una manera que no es inmediatamente normativa.

No creo que debamos intentar “superar el obstáculo” de la **entrada de las mujeres** en el espacio público, sino abrazar su novedad, de manera prudente pero lúcida. Me parece que **Mario Imperatori** también emprendió este camino problemático pero exigente. No hay razones consistentes por las que **la apostolicidad** deba reservarse a los hombres: el intento de explicarla histórica o autoritativamente es muy frágil.

Este es el punto decisivo en torno al cual se sostiene o fracasa cualquier solución auténtica a la cuestión del acceso de las mujeres al ministerio ordenado. De lo contrario, terminaríamos transfiriendo lo que dijimos sobre “jerarquía” a “apostolicidad”, pero con el mismo resultado decepcionante precisamente a nivel teológico. La apostolicidad es indispensable, nadie puede dudarlo, pero ya no implica ninguna **jerarquía de sexos** .

**Nota**

El **Instituto Humanitas Unisinios - IHU** realiza el ciclo de estudios [El (no) lugar de la mujer: el desafío de desmasculinizar la Iglesia](https://www.ihu.unisinos.br/evento/desmasculinizar-a-igreja) .

El 19/06, a las 10, el profesor **Andrea Grillo** impartirá la conferencia online [Desclericalización y desmasculinización de la Iglesia: necesidades urgentes para una eclesiología con múltiples voces](https://www.youtube.com/watch?v=hMnkGbZbNuk) .

<https://www.ihu.unisinos.br/639846-sobre-o-diaconato-feminino-reconsiderando-a-reserva-masculina-artigo-de-andrea-grillo?utm_campaign=newsletter_ihu__29-05-2024&utm_medium=email&utm_source=RD+Station>